Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.205 | Viernes 8 de Abril de 1932 | Apartado, 18 — Teléfono, 258

El paraíso obrero

El derecho obrero en Rusia

Los voceros del Socialismo atruenan todos los días el espacio con sus demandas en pro de lo que llaman «el derecho obrero», «las reivindicaciones obreras» y otras frases parecidas, con las que se pretende hacer resaltar un estado de injusticia.

Veamos, aunque ello sea de un modo sucinto y resumido, cuál es el régimen de justicia y el estado jurídico establecido para el obrero por los que han puesto en práctica en Rusia los predicamentos socialistas.

Vaya por delante la advertencia de que, aunque la legislación bolchevique contenida en los diferentes Códigos rusos, penal, civil, del Trabajo, etc., ofrece anchísimo campo al comentario, no pueden recogerse en las obligadas estrecheces de un artículo periodístico, sino algunos matices de aquellos que más caracterizan el contenido y la orientación del derecho obrero moscovita.

En cuatro aspectos podemos fijarnos principalmente al hablar del derecho obrero en Rusia; El «individual», el «corporativo», el «civil» y el «político».

«El derecho individual»: La decantada declaración de los derechos del hombre y del ciudadano que con ampulosa trompetería ha venido sonando en los Estados modernos desde el 1789, dejó de oirse en Rusia con la proclamación del derecho soberano del Soviet sobre todo y contra todo. Y así vemos:

A.—El obrero, como tal, en Rusia, «no tiene derecho a la vida». Hablen sino los deportados a la Siberia, al Turquestán, a la zona del Océano glacial, a los internados en el «campo de concentración», en «los aisladores» o en las prisiones. Que lo digan también los «sin partido». Sobre este punto, los testimonios de la prensa moscovita no deja lugar a duda. El «Boletín de la Oposición», números 3 y 4, relata: «Habiendo tomado una obrera la palabra sobre la racionalización, en la fábrica de tabacos, Clara Zetkin, de Leningrado, la tratan de enemiga del proletariado, y el director deja entender a cuenta de ella cosas que la horrorizan, hasta el extremo de que «muere de miedo» en la noche del 10 de marzo». De «Troud» del 4 de septiembre de 1929 es este testimonio: «Los camaradas honrados del partido que tratan de alzar la voz contra las abominaciones de los bolcheviques, son perseguidos. En una ocasión, tres de ellos no pudieron resistir más, y uno se arrojó por la ventana, el otro se abrió una vena, y el tercero se mató de un balazo». Al obrero «sin partido» que no tiene trabajo se le abandona a su suerte y no es infrecuente que su vida y la de los suyos estérilmente se consuma en el sacrificio de una espera inútil.

B.—«No tiene derecho a la propiedad». El fruto de su trabajo no es suyo «íntegramente». Tiene que ceder obligatoriamente de su salario las cabezas que le impone el Estado, y el Sindicato. Además no puede rebasar un límite de percepción en lo ganado: «ningún obrero puede ganar más de 250 rublos por mes». Si percibe algo que rebase ese límite es declarado anticomunista y castigado irremisiblemente.

La limitación de la propiedad se extiende también a las reservas alimenticias y a otros extremos necesarios o convenientes a la comodidad de la vida.

C.—«No tiene derecho al trabajo». En el régimen socialista soviético, el trabajo es un deber. El derecho al trabajo queda solo vinculado al Sindicato; el obrero, como tal, es un átomo despreciable que vaga en el caos comunista. La primera amenaza con que se atemoriza a un «sin partido», es dejarle sin trabajo y por consiguiente, sin pan, sumido en la miseria.

El funcionamiento de las «brigadas de choque» y el procedimiento perseguido con la recomendación ineludible de la «emulación socialista» quitan de raíz en el obrero ruso la posible afectación de su capacidad jurídica en cuanto al derecho al trabajo pudiera abrigar. No le es dado ni elegir la especie, ni el modo de trabajo. Su deber es someterse, obedecer y sacrificarse sin atender ni a su capacidad, ni a su agotamiento. El obrero, en el régimen bolchevique, no es ser libre, es un instrumento. Si se rompe o se inutiliza, se le arroja, se le sustituye, y nada más.

D.—«No tiene derecho al paro». El obrero ruso es un autómata que tiene que obedecer ciegamente.

«Izvestia» da las siguientes referencias de una interesante disposición referente al trabajo, promulgada en Moscou en 24 de septiembre último:

«La circular, dice, del Comisariado del Trabajo, del Consejo Supremo de la Economía Nacional y del Consejo Central Panruso de Sindicatos, estipula cómo deben ser señalados en las piezas de identidad de los obreros despedidos, los motivos de su despedida. Estos motivos deben anotarse obligatoriamente en los libros de pago de los despedidos.

«Está prohibido a las Bolsas de Trabajo inscribir a los que han dejado un empleo, sin tomar previos informes sobre los motivos que los han determinado a abandonar su puesto. Las personas que han dejado su trabajo sin autorización, o por las causas que se especifican en la circular, deben ser inscritas por las Bolsas en un registro especial: a estas personas se las priva de indemnización de huelga y se las tiene como las últimas en recibir trabajo». Además de otras particularidades referentes al asunto, esta disposición a que alude «Izvestia» trae la «prohibición de contratar» fuera de las Bolsas de Trabajo a las personas que han dejado su empleo «sin autorización».

E.—«No tiene», en fin, «derecho alguno individual» referido a aquellas otras libertades llamadas de asociación, prensa, opinión y conciencia» que como todo el mundo sabe, son el grito más estridente que suele lanzar el liberalismo cuando pretende deslumbrar a las clases proletarias con la falsa promesa de la soberanía popular.

E. TORRAL.

Asamblea sobre la reforma agraria

Anunciado para después de las pequeñas vacaciones parlamentarias que imponen las próximas fiestas la discusión del proyecto de reforma agraria, los elementos productores y económicos del país han creido que se prestaría un verdadero servicio al interés nacional haciendo oir su voz y fijando su criterio respecto a aquella reforma.

En su consecuencia la Unión Nacional Económica, de acuerdo con las entidades agrarias, se propone convocar una Asamblea que se celebrará en Madrid los días 20 y 21 del presente mes. A dicha Asamblea no sólo concurrirán representaciones de carácter agrícola, forestal y ganadero, directamente interesados en el problema, sino elementos económicos en general, que entiendan hay en el proyecto de reforma agraria conceptos y preceptos básicos que afectan de modo esencial a toda la propiedad.

Oportunamente se irán dando a conocer detalles de dicha Asamblea.

Las derechas en Castellón

En Villarreal

CICLO DE CONFERENCIAS

Los entusiastas jóvenes de la Derecha Regional han organizado un ciclo de conferencias en las que tomarán parte los prestigiosos oradores don Manuel Simó Marín, don Luis García Guijarro y don Luis Lucia Lucia.

La conferencia de don Manuel Simó tendrá lugar el domingo día 17 del presente mes, a las diez y media de la mañana, en el Salón Tárrega.

La cuestión catalana

Un artículo de "A B C"

Madrid. — «A B C» se ocupa de la absurda protesta del señor Maciá ante la suspensión del mitin catalanista porque los organizadores se negaron a retirar la bandera separatista.

Dice el periódico que con este motivo el señor Maciá ha repetido lo de los pueblos de Iberia, demostrando su repugnancia a pronunciar la palabra España.

«Ante esta nueva salida del «avi», pensamos si tienen razón los que dicen que será mejor la independencia a Cataluña, pero con Aduanas. Ya veríamos qué sería de toda la teoría de la Generalitat y qué sería del señor Maciá a los cuatro meses de tenderse por el Ebro una línea de Carabineros.

Un sentimiento de piedad nos impide recrearnos en la hipótesis, porque ni en hipótesis podemos desear a nuestro peor enemigo un trágico fin.»

NOTA POLITICA

Se aproxima una fase interesantísima

Madrid. — No han hecho más que llegar a Madrid el presidente de la República y el jefe del Gobierno y se ha alborotado el cotarro político con la celebración del Consejo de hoy.

Y este alboroto ha girado alrededor del anuncio de la reunión de los grupos parlamentarios después de las vacaciones, reunión que en principio se acordó que fuera, hoy, pero luego se aplazó por órdenes enviadas desde Valencia por el señor Azaña.

Persona muy destacada de la actual situación, nos decía que la reunión de la mayoría parlamentaria no tendrá el caracter y significado de las antiguas mayorías que estaban sometidas a la misma disciplina e idéntico programa, cosa que no ocurre ahora, aunque con sus votos apoyen al Gobierno.

Será más bien una especie de programa mínimo parlamentario que se someterá a la aprobación de los partidos gubernamentales para continuar la obra de las Cortes.

Esa misma persona nos decía que en esa reunión del Senado, el discurso del jefe del Gobierno será a modo de recapitulación de la labor llevada á cabo por el Parlamento y expondrá la perspectiva que se ofrece a las llamadas leyes complementarias.

Aseguraba también el interlocutor que como el partido socialista se considera solamente coadyuvante de la mayoría gubernamental, enviará únicamente una representación de la minoría.

Desde luego, desde ese día, la política nacional entrará en una fase interesantísima, ya que la colaboración socialista no está muy asegurada, pues han de tratarse asuntos tan apasionantes como la Ley Electoral, la Reforma agraria, el Estatuto de Cataluña y las relaciones entre la Iglesia y el Estado, asuntos todos ellos en los que los distintos grupos están francamente divididos.

Además, hay que esperar a ver cómo acogen los restantes grupos de la Cámara el programa que exponga el señor Azaña.

Se ha hablado también de otro asunto interesante como es el relativo a la creación de un comité con representantes de todos los grupos que están en el Gobierno, Comité que tendría carácter más bien informativo y de orientación política que serviría para que todas las minorías gubernamentales tuvieran una fuerte cohesión y conocieran sus aspiraciones mutuas.

Declaraciones de Ventosa

Dará una conferencia en Valencia

Madrid. — Anoche marchó a Barcelona el ex ministro de Hacienda, don Juan Ventosa.

Manifestó que el día 27 dará una conferencia en Valencia sobre el tema «Situación financiera y de la Banca».

Habló también de las declaraciones de don Marcelino Domingo, a propósito de su conferencia de Sevilla, y dijo que contra lo que cree el ministro, ha estudiado atentamente el proyecto de Reforma Agraria.

«No soy derrotista. Lo sería si contribuyera con una aprobación hipócrita o con un cómodo silencio a que prevalezcan disposiciones dañosas para la Economía nacional.

El Gobierno dice que es defensor de la paz social. No lo niego, pero hay que convenir en que no le acompaña la fortuna.

Están equivocados los que creen que la participación socialista en el Gobierno constituye una garantía para la paz pública, pero aunque así fuera, el período más anárquico, el propio desorden, causa estragos mucho menores que la colectivización del campo que persiguen los socialistas con la Reforma Agraria.

Pagaríamos una tranquilidad material momentánea con la ruina y la desorganización de nuestra Economía.»

Dice Alburnoz

El anteproyecto de Congregaciones Religiosas

Madrid.—El ministro de Justicia ha manifestado que el anteproyecto referente a las Congregaciones religiosas, ultimado por la Comisión asesora jurídica, tiene varios votos particulares.

Declara que nadie podrá invocar la opinión religiosa para justificar el incumplimiento de la Constitución.

Ninguna creencia religiosa tendrá privilegio jurídico.

Se prohibe la celebración de reuniones y actos políticos en los edificios religiosos.

Todas las confesiones religiosas tendrán derecho a la reunión y la manifestación.

Para las procesiones y otros actos al aire libre, se necesitará autorización gubernativa.

El Estado concederá a los individuos de los Institutos armados el tiempo preciso para cumplir los deberes religiosos.

El nombramiento de los titulares de las sedes episcopales y jerarquías superiores de la Iglesia se comunicará al Gobierno, que se reserva la facultad de declararlos personas gratas.

Ni el Estado, ni la Provincia, ni el Municipio, podrán auxiliar económicamente a las iglesias e instituciones religiosas.

El Gobierno podrá expropiar los edificios religiosos por conveniencias artísticas y sociales.

Se declararán inalienables los bienes y objetos del tesoro artístico.

Los edificios religiosos no podrán vencerse ni dedicarse a otros fines.

Las iglesias podrán fundar y dirigir centros destinados a la enseñanza de las doctrinas respectivas, limitándose el Estado a inspeccionar y garantizar que dentro de ellos no se enseñarán doctrinas que atenten contra la libertad y contra la República.

A las Ordenes religiosas se las somete a la legislación común.

Todo establecimiento religioso llevará libros sellados de contabilidad.

El Gobierno señalará el plazo en que han de cesar las Ordenes que exploten industrias típicas o fuentes de riqueza en el ejercicio de su actividad.

ARTEMIO SAGALA

Modisto de Valencia

En el Hotel Suizo y durante los días 9 y 10 del corriente,

exhibirá su grandiosa y elegante colección de modelos en vestidos y abrigos escogidos entre las colecciones de las más renombradas casas de París.

Horas de exhibición de 11 a 1 mañana y de 4 a 8 tarde.

LICOR CARMELITANO

FABRICADO POR LAS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS

CASTELLÓN
(ESPAÑA)

Grandes bodegas de vino moscatel, dulce, seco, semidulce

VINO DE MISA
según las prescripciones litúrgicas

Vino de lujo

LICOR CARMELITANO
BENICASIM (Castellón)

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

PENSAMIENTOS

Una persona fundamentalmente bien educada es un refinado producto que sólo se consigue, por regla general, con el perfeccionamiento a través de algunas generaciones.

Es un diamante que sólo el polvo de los siglos consigue lapidar.

La riqueza es una lente color de rosa que suaviza mucho el aspecto sombrío de la realidad.

El secreto es una cerradura que se abre siempre con llave falsa: la indiscreción.

Hay personas con brillo social que todos consideran figuras decorativas y nadie desea para convivencia íntima. Son el ornamento de las fiestas. Pueden considerarse, como ciertas pócimas, como personas... de uso externo.

Los aceites ingleses PRICE'S son los únicos que usa y recomienda la casa Rolls-Royce. (Venta Droguería Catalana).

LLEGARON

Procedente de Valencia, donde acaba de pasar unos días con sus hermanos, regresó la distinguida señorita María Segarra March.

MARCHARON

A Madrid, formando parte de una comisión del Sindicato de Policía Rural, marchó el teniente de alcalde don José Taús Olucha.

—A Algeciras y otras poblaciones, marchó el contratista de obras don José Gómez Marco.

—A Valencia, para proseguir los estudios, don Vicente Ballester Colomer.

Un automóvil lubrificado con PRICE'S no tiene desgaste de motor. Venta Droguería Catalana.

AGRADECIMIENTO

Las Siervas agradecen por nuestra mediación los testimonios de afecto y simpatía que de todo Castellón reciben.

También quieren hacer pública su gratitud al médico forense don José Fabregat, que presta solícitos cuidados a la Hermana Catalina, desde que fué operada.

«BON»

Este genial caricaturista nos dirige un atento saludo desde Valencia, participándonos que hoy viernes, por la mañana, llegará a nuestra ciudad, acompañado de su guapísima secretaria, su perro y su famoso carromato.

«Bon» se propone dar varias conferencias mudas, que no cabe duda han de ser interesantísimas.

La primera tendrá lugar a las siete y media de esta tarde en el Ateneo.

¡¡Automovilistas!!
Si correis,
gastad PRICE'S.

ALUMBRAMIENTO

Satisfactoriamente ha dado a luz una linda niña, la bella señora doña Lola Poch, esposa de nuestro buen amigo Alfredo Arróniz.

Reciban los venturosos padres nuestra felicitación por el advenimiento de su encantadora hija, a la que deseamos toda suerte de venturas.

RAFAEL CATALA

Salió ayer de casa, realizando un paseo en coche, nuestro querido amigo Rafael Catalá Lloret, que avanza rápidamente en su restablecimiento.

Si ensaya usted los lubrificantes compuestos PRICE'S, será usted nuestro colaborador. Venta Drguería Catalana.

MISCELANEAS

CONFLICTO PESQUERO

Comunican de Peñíscola que el pasado martes por no acudir los obreros marineros sin previo aviso, se quedaron sin salir las barcas de este puerto, saliendo ayer a la mar la mayoría, quedando amarradas cuatro por no haberse presentado los tripulantes.

La Guardia civil averiguó las causas del paro, que han resultado ser porque uno de los patronos ha despedido a uno de los tripulantes, después de darle los ocho días de plazo y porque los patronos no ceden a proveerse de víveres de los establecimiento que los obreros quieren, temiéndose ocurran choques entre ambos bandos.

RECURSO

Ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, ha sido interpuesto recurso por el procurador don Luis Serrano Marti, en nombre de José Miralles Llombart, contra acuerdo del Ayuntamiento de Viver de 28 y 29 de diciembre último, declarando responsables de varias cantidades a los cuentadantes de los años 1924, 1927, 1928, 1929 y 1930

Cuando trabaja intensamente un motor lubrificado con PRICE'S, es cuando dá a conocer la inapreciable ventaja de este aceite sobre todos.

LOS LUBRIFICANTES NACIONALES «VELOX» SON ADAPTADOS POR TODOS LOS PARTICIPANTES CON UNA SOLA EXCEPCION

Esta ha sido la segunda prueba en que se han presentado oficialmente los lubrificantes españoles «Velox» y, como era lógico esperar, obtuvieron su segundo triunfo. Pero si en la primera prueba lograron los primeros lugares, el éxito de Madrid - Zaragoza - Madrid, ha sido mucho mayor, ya que de todos los participantes solo uno dejó de adaptarlo en sus motores, copando, claro es, todos los puestos de la clasicación de motos y de coches.

Del resultado obtenido en su menor consumo, basta con el testimonio de cualquiera de los participantes del domingo que, después de terminada la prueba, se manifestaron encantados del magnífico rendimiento conseguido por los ya populares aceites nacionales «Velox».

Auguramos un gran triunfo en nuestro mercado a los «Velox». Como buenos españoles así lo deseamos.

Todos los motoristas y automovilistas, por patriotismo y por conveniencia, deben usar este producto nacional, orgullo de nuestro mercado.

Con ello protegerán nuestra industria española y cumplirán un deber de patriotismo.

SE TRASPASA

Con poco capital una gran pensión muy acreditada por tener su marido imposibilitado.

Madame Marie Antoinette. Valencia. Calle Doctor Romagosa, 12.

Por los Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

LA CASA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El señor Escola dijo ayer a los periodistas que había recibido una carta del director general de Correos y Telégrafos, contestando al requerimiento que se le hizo para que se activaran las obras en el nuevo edificio de Comunicaciones de esta capital.

Dice el director general, que se ocupa actualmente de dichos trabajos, añadiendo que agotados los créditos consignados había que esperar los nuevos presupuestos pero que puestos en vigor estos, han entrado ya en período de tramitación los presupuestos parciales para dotar de persianas y calefacción central de la nueva Casa de Correos y Telégrafos de esta capital.

Terminó diciendo el señor Escola que sigue con gran interés este asunto a fin de que en el más breve plazo posible puedan trasladarse todos los servicios de comunicaciones al magnífico edificio de la plaza de Tetuán.

DIPUTACION

DICE EL DIPUTADO SEÑOR ALEGRET

El diputado provincial ponente de la Sección de Vías y Obras pro... don José Alegret, manifestó ayer que había leído el artículo que publicó «Heraldo» referente a la comunicación de Fanzara a Ribesalbes y como en su ánimo ya estaba el formular una ponencia encaminada a tal fin propuso en la última sesión de la Comisión gestora y así se acordó que por la Sección de Vías y Obras se estudie y redacte el proyecto de camino vecinal denominado de Fanzara a Ribesalbes ya que su construcción ha de ser una mejora importantísima para los pueblos de la ribera del Mijares, aproximando y facilitando su comunicación con la capitalidad de la provincia.

El señor presidente de la Diputación don Carlos Selma, que se hallaba presente en la entrevista, hizo constar que el criterio de la Comisión gestora es el de dotar de caminos a todos los pueblos faltos de comunicación, evitándose el vergonzoso espectáculo de ir en caballerías kilómetros y kilómetros por sitios peligrosos y expuestos a contingencias desagradables.

TERMINO DE UNAS OPOSICIONES

Terminaron en el Hospital provincial las oposiciones a las dos vacantes de practicante de Medicina y Cirugía en dicho establecimiento benéfico.

El Tribunal ha propuesto a la Diputación a los señores don José Mallach Barreda y don Vicente Mariach Dealbert.

INGRESO

Procedente de Vall de Uxó y en calidad de presunto demente, ha ingresado en el Hospital provincial el vecino de aquella ciudad Joaquín Burguete Segarra.

LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE PAGO

Presidente de la Junta de Monumentos.
Cristóbal Valls.
Hijo de V. Tort.
Hijo de J. Pedret y Compañía.
J. Hohr.
Joaquín Casañ.
Agustín Selfa.
Vicente González.
Eduardo Nicolau.
Ricardo Caro.

Anuncie usted
en este Diario

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Vicente Ferrer de Almenara, Blasco Ibáñez, 7 (Grao)

Vicente Marín Cardona, Pintor Montolíu, 75.

Defunciones

María Nos Berna, 73 años, Progreso, 2.

Rosa Cascnova Castellet, 67 años, Plaza Constitución, 26.

Elvira Porcar C... [illegible] años, Vallés, 19.

Matrimonios

Ninguno.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

ARROZ CON CARNE
A inscriptos, 91.
A no idem, 11.
A transeuntes, 78.
A 10 niños con media ración, 5.
Total, 185.

Cena

SOPA Y UNA MORCILLA
A inscriptos, 86.
A no idem, 11.
A transeuntes, 60.
A 10 niños con media ración, 5.
Total, 162.

La Juventud Católica

Su presentación al público

El próximo domingo la Juventud Católica hará su presentación oficial con arreglo al siguiente programa:

Misa de comunión general a las ocho y media, en la iglesia de San Miguel, con explicación de textos litúrgicos y cantos apropiados.

A las cinco y media de la tarde y en el Salón de Actos del Sindicato Agrícola de San Isidro (Mar, n.º 35), tendrá lugar la inauguración de la actuación pública de la Juventud Católica, con arreglo al siguiente programa:

1.º «Fines de la Asociación», a cargo de don Jaime Nos.

2.º «Orientaciones», por don Miguel Barca.

3.º «Acción social de la Iglesia», don Federico García.

4.º «Apolíticos», don Carlos Fabra.

A los industriales

En cumplimiento del precepto reglamentario, que establece que los vendedores ambulantes no podrán vender sus mercancías fuera de los días señalados para mercados y ferias, se hace saber a los industriales interesados, que en Alcora dichos mercados semanales, se celebrarán los miércoles.

Cursillo de Vulgarización doctrinal

EN EL CIRCULO TRADICIONALISTA

Anoche dió el culto sacerdote don Ramón Royo en el Círculo Tradicionalista, la tercera conferencia del cursillo de vulgarización doctrinal.

Disertó acerca del tema «Dios-ateismo», brillantísimamente, demostrando la existencia de Dios por diversos razonamientos, refutando las afirmaciones del ateismo y combatiendo la blasfemia, que ofende a Dios y desacredita a quien la pronuncia.

Fué muy aplaudido.

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Viernes, 8. — Santos Edesio, Jenaro, Máximo Macario, Herodión, Asincrito, Flegontes, Concesa, mártires.

Santos de mañana

Sábado, 9. — Santos Casilda, vg.; María Cleofé; Prócoro, diácono, Demetrio, Conceso, Hilario, Eusiquio, mrs.; Acacio, Marcelo, Hugox, obs. Waldetrudis.

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad

Todos los sábados, a las ocho, misa en el altar mayor con el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Por la tarde, a las cinco y media, en el altar de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, la súplica por las niñas.

SOLEMNE NOVENARIO Y FIESTA

que en honor al glorioso apóstol valenciano, San Vicente Ferrer, se celebrará en la iglesia de Santo Domingo (Casa provincial de Beneficencia) del 2 al 10 de este mes:

Tods los días, a las seis de la mañana, misa rezada con acompañamiento de armonium y por la tarde a las cinco y media, expuesto S. D. M., se rezará el Santo Rosario, al que seguirá el sermón y novena, terminando con la reserva y gozos al Santo.

Día 10. Fiesta principal. — Por la mañana, a las seis, misa de Comunión general. A las nueve la solemne con sermón y por la tarde, últimos ejercicios y después de la solemne, reserva y Letanía, tendrá lugar la procesión con la imagen del Santo por uno de los patios del Establecimiento.

Los sermones del novenario están confiados al elocuente orador sagrado reverendo don Vicente Cubertorer, presbítero.

Los fieles que deseen contribuir con alguna limosna para el novenario, pueden entregarla al capellán del Establecimiento.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE [illegible]

Puerto de Castellón

Información facilitada por el caballete de embarque de Manuel Más.

Día 7

A LA CARGA

«Eider», para Hamburgo.
«Diadea», para Rotterdam.
«Lipari», para Hamburgo.
«Vasco», para Bristol y Cardiff.

SALIDOS

Los vapores puestos a la carga.

ANUNCIADOS

Para hoy viernes:
«A. Mendi», para Liverpool.
«Hermes», para Londres y Hull.
«Nurgis», para Southampton.
Para mañana sábado:
«Hermes», para Londres y Hull.
«A. Mendi», para Liverpool.
«Palermo», para Hamburgo.

MERCADOS DE FRUTAS

Liverpool, 6

240, de 9,6 a 10,6.
300, de 9,6 a 11.
360, de 9,6 a 11,6.
504, de 11 a 12.

Londres, 6

Blancas:
240, de 13 a 14.
300, de 12 a 15.
360, de 12,6 a 14
504, de 11 a 12,6.
Sangriñas:
300, de 12 a 13.
300, de 13 a 14.
360, de 13 a 14.
504, de 11 a 12,6.

Lea DIARIO DE CASTELLON

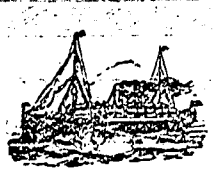

:-: NAVIERA :-:
MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles. De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

AFRODINA
PRODUCTO DE LOS
Laboratorios BATLLES de Madrid

PRINCIPALES INDICACIONES
Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia; convalescencia, envejecimiento precoz, etc., etc.

FORMULA

Lecitina	10	centígramos
Nucleinato de sosa	5	"
Cacodilato espermina	5	"
Ex. nuez vómica	1	
Ex. nuez de kola	10	"
Yohimbina (Clorhidrato)	5	miligramos.

Esencia de menta C. S. para armonizar.
Dosis para una cápsula gelatinosa completamente soluble.

De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescripción facultativa

PRECIO: Ptas. 10,25
caja de 24 dosis.

Concesionario para España y extranjero A. Costa Plaza de la República, 1 -Valencia

Price's Patent Candle Company London

RICES

Lubrificantes compuestos de mineral puro, grasas minerales y ricino.
Concesionario
Hijos de Jaime Blanch. Droguería Catalana

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

FADA Radio

J. GAUCHIA
OPTICA -- RELOJERIA
RADIO
COLON, 78. ------ CASTELLON

Rafael Pérez Barrera
AGENTE DE NEGOCIOS
Profesor Mercantil
EX JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO
Representaciones de Ayuntamientos
Asuntos económicos, administrativos y tributarios
Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas
Asesoramiento y dirección de contabilidades
Habilitación de Clases Pasivas
Mayor, 85-2.º Tel. 436. Castellón

PRODUCTOS
SANATORIUM
Nueva medicación natural
(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artritismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.
Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.
Purgante SANATORIUM

Para combatir las efecciones gástricas.
Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.
Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.
Píldoras ferruginosas SANATORIUM

Marca registrada
De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.
LABORATORIOS
Productos-Sanatorium
Calle del Call, núm. 20 y 22
BARCELONA

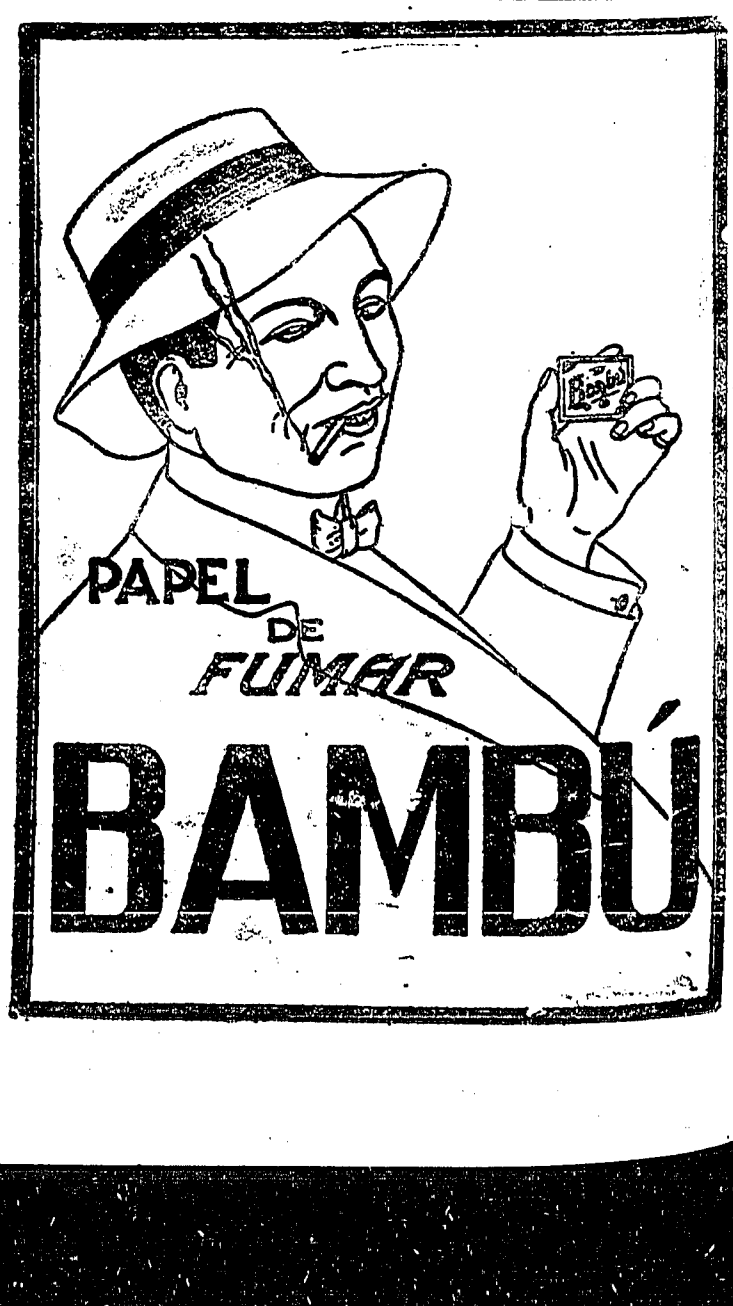

Anuncie Ud. en este Diario

Velada musical en

El domingo próximo, a media de la tarde, se cel Ateneo una gran velada lite organizada por la Socieda y Semiciogos de Castellón venir».

Primera parte

1.º «Camino de rosas» J. Franco, por el cuarteto dad, compuesto por J. Lecha, P. Lecha, J. Va mez.

2.º «El canario», poesí queras Pacheco, recitada rita Anita Vilar.

3.º «Un beso de loco», de Froy Sanders, interpret ria, mandolina, laud y flau

4.º «Tomo y obligo», ta los Gardel, interpretado bandurria, laud y mandolin

Segunda parte

1.º «El ciego y su afán ción», discurso pronunciad nio Parra, original del mis

2.º «Recital de guitarra» Mesquita.

a) «María» (gavota), d gs.

b) «Cádiz» (serenata), I.

c) «Rosita» (polca), de

d) «Manchegas», del «C ño», del maestro Chueca.

e) «Impresiones de Espa ta), maestro Malats.

f) «Fiestas de poble» (jo riz.

3.º «Mestizo», pasodobl to M. B., interpretado por

Villarrea

BAUTIZO

Ayer por la tarde fué con las aguas del bautism simo niño que ha dado Concepción Usó Candau, esposa de nuestro querido Pascual Balaguer Font.

Actuaron de padrinos los cien nacido la señorita E Usó y don Juan Bta. Usó

Después de la ceremonia Balaguer Usó, obsequió con tido lunch a los numeros guidos invitados.

Alcora

MITIN TRADICIONALIS

El martes por la tarde un acto de propaganda t la en esta villa.

Asistieron al acto comisio Foya, Costur, Useras, Figu da, Ribesalbes, Moró y Luce

Don Manuel Bellido y F la presentación de los ora

Don Mauricio Hernánde ló el tema tradicionalista d ria y Rey.

El señor Hernández fué te aplaudido.

Don Manuel Senante, es una ovación estruendosa.

Hizo una afinada exposic gimen tradicionalista, verdad beral y protector del obrer demás intereses del país, p Gremios tenían absoluta def la avaricia de los unos y la dad de los otros, mientras q momento en que el liberalis aquel admirable estado soci de conceder la libertad al se encontró completamente a la ley de la oferta y la como una simple mercancía, ced del capital, que podía r el hambre, de lo que vino actuall, bárbara, pero conse gilima del liberalismo, de l clases, que establece el pre la fuerza bruta, de la que mas el capital y el obrero.

De ahí viene esa desespera masas obreras y esa confusió

Terminó el señor Senante a los presentes a luchar, en legal, por la implantación d tipos tradicionalistas.

El ilustre orador fué pre una ovación frenética de ent

Las autoridades del partido tores, fueron, después, obseq un lunch.

Velada musical en el Ateneo

El domingo próximo, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en el Ateneo una gran velada literario musical organizada por la Sociedad de Ciegos y Semiciegos de Castellón, «El Porvenir».

Primera parte

1.º «Camino de rosas», pasodoble, J. Franco, por el cuarteto de la Sociedad, compuesto por los señores J. Lecha, P. Lecha, J. Vayá y A. Gómez.

2.º «El canario», poesía de F. Figueras Pacheco, recitada por la señorita Anita Vilar.

3.º «Un beso de loco», vals boston, de Froy Sanders, interpretado a guitarra, mandolina, laud y flauta.

4.º «Tomo y obligo», tango, de Carlos Gardel, interpretado a guitarra, bandurria, laud y mandolina.

Segunda parte

1.º «El ciego y su afán de superación», discurso pronunciado por Antonio Parra, original del mismo.

2.º «Recital de guitarra», por Vicente Mezquita.

a) «María» (gavota), de F. Tárrega.
b) «Cádiz» (serenata), I. Albéniz.
c) «Rosita» (polca), de F. Tárrega.
d) «Manchegas», del «Chaleco Blanco», del maestro Chueca.
e) «Impresiones de España» (serenata), maestro Malats.
f) «Fiestas de pueblo» (jota), J. Goteriz.

3.º «Mestizo», pasodoble, del maestro M. B., interpretado por el cuarteto.

Villarreal

BAUTIZO

Ayer por la tarde fué regenerado con las aguas del bautismo el hermosísimo niño que ha dado a luz doña Concepción Usó Candau, encantadora esposa de nuestro querido amigo don Pascual Balaguer Font.

Actuaron de padrinos los tíos del recien nacido la señorita Elena Candau Usó y don Juan Bta. Usó Candau.

Después de la ceremonia, la familia Balaguer Usó, obsequió con un espléndido lunch a los numerosos y distinguidos invitados.

Alcora

MITIN TRADICIONALISTA

El martes por la tarde se celebró un acto de propaganda tradicionalista en esta villa.

Asistieron al acto comisiones de La Foya, Costur, Useras, Figuerolas, Onda, Ribesalbes, Moró y Lucena del Cid.

Don Manuel Bellido y Ruberl, hizo la presentación de los oradores.

Don Mauricio Hernández, desarrolló el tema tradicionalista de Dios, Patria y Rey.

El señor Hernández fué calurosamente aplaudido.

Don Manuel Senante, es objeto de una ovación estruendosa.

Hizo una afinada exposición del régimen tradicionalista, verdaderamente liberal y protector del obrero y de los demás intereses del país, pues en los Gremios tenían absoluta defensa contra la avaricia de los unos y la arbitrariedad de los otros, mientras que desde el momento en que el liberalismo rompió aquel admirable estado social, a título de conceder la libertad al obrero, éste se encontró completamente solo, sujeto a la ley de la oferta y la demanda, como una simple mercancía, y a merced del capital, que podía rendirle por el hambre, de lo que vino la reacción actuall, bárbara, pero consecuencia legítima del liberalismo, de la lucha de clases, que establece el predominio de la fuerza bruta, de la que serán víctimas el capital y el obrero. (Ovación).

De ahí viene esa desesperación de las masas obreras y esa confusión del país.

Terminó el señor Senante animando a los presentes a luchar, en el terreno legal, por la implantación de los principios tradicionalistas.

El ilustre orador fué premiado con una ovación frenética de entusiasmo.

Las autoridades del partido y los oradores, fueron, después, obsequiados con un lunch.

Noticias de provincias

Los obreros tropiezan con dificultades para explotar una mina

León. — Hace unos tres meses el exdiputado provincial Miguel Canseco cedió la explotación de sus minas de carbón, situadas en Benbibre, a unos obreros que pagarían canon por tonelada extraída.

Entre los obreros surgieron bien pronto diferencias, que dieron frecuentemente ocasión a incidentes, en los que hubo de intervenir la Guardia civil.

En vista de ello han renunciado a la explotación, y ahora parece que uno de los dos bandos quiere exigir al propietario de las minas el abono de los jornales devengados durante la explotación.

TRES OBREROS HERIDOS

Toledo.—A las tres de la mañana ha llegado procedente del pueblo de Azcolla, un auto conduciendo a tres obreros heridos.

Estos se llaman Francisco y Félix Pantoja y Germán Sánchez.

El autor de la agresión ha sido el presidente de la Federación Patronal de aquella población.

Parece ser que se celebró en el Ayuntamiento una reunión entre patronos y obreros para solucionar un conflicto pendiente.

Al terminar la reunión se formaron varios grupos de obreros en la plaza del pueblo.

Los patronos recabaron del alcalde que les prestará auxilio, y la autoridad municipal les excitó a disolverse.

Como lo hicieron muy pausadamente, el jefe de la Sociedad patronal, Martín López, sacó un revólver, haciendo varios disparos e hiriendo a los obreros mencionados.

Teatro Principal

PARA HOY

A las 10 noche

ESTRENO

de la tragedia grotesca en tres actos y en prosa, original del célebre autor Carlos Arniches,

La diosa ríe

Estrenada el mes pasado en el Teatro Beatriz de Madrid, considerando la prensa y el público que esta es la mejor obra de don Carlos Arniches.

Butaca 2'00 General 0'75

Mañana: Mariquilla Terremoto

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric

PARA HOY

A las 6'45 y 9'30

La superproducción marca Fox titulada,

La Rapsodia del recuerdo

Por Lois Moran

El impostor

Por Juan Torena y Blanca de Castejón.

Hablada en español

Lea DIARIO DE CASTELLON

Consejo de ministros en Palacio

Acerca de una descortesía en la base de Mahon

F. Madrid.—A las 9,40 de la mañana llegó el tren especial en que regresaban el presidente de la República, el jefe del Gobierno, los ministros de Marina y Obras públicas y el séquito.

El convoy llegó conducido por el duque de Zaragoza.

En el andén esperaban todos los ministros, el subsecretario de Comunicaciones y todas las autoridades, incluso el presidente del Congreso, el del Consejo de Estado, el de la Audiencia, el general de la primera división, los generales Cabanellas y Sanjurjo, el alcalde de Madrid, comisiones de Carabineros y Guardia civil, así como numerosos diputados, generales, jefes y oficiales.

Una compañía del regimiento número 1, con bandera y música, rindió honores, siendo revistada por el jefe del Estado y el Gobierno.

El presidente de la República pasó a la sala de espera, donde conversó breves instantes con los ministros.

Seguidamente salió a la explanada de la estación para tomar el coche oficial en compañía del secretario general de la presidencia de la República marchó a su domicilio para dirigirse después al Palacio Nacional, con objeto de presidir el Consejo de ministros.

Los ministros marcharon a sus departamentos ministeriales y después al Palacio Nacional.

A las once quedaron reunidos los ministros en la residencia del jefe del Estado, bajo la presidencia de éste.

Duró la reunión hasta cerca de las dos, facilitando el señor Alba la siguiente referencia:

«Todo el Consejo ha sido dedicado a la firma de los asuntos que había atrasados.

El presidente de la República ha estado más de una hora firmando decretos, de los que el más importante es uno que leeré esta tarde en las Cortes referente al voluntariado de Africa.

Después, naturalmente, se ha hablado del reciente viaje presidencial, habiéndose hecho una recapitulación del mismo.

Igualmente se ha tratado de las próximas fiestas que se celebrarán con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

Mañana, a las diez y media, se celebrará Consejo en el ministerio de la Guerra.»

—

Autorizadamente podemos anunciar que con motivo del viaje presidencial, el Gobierno adoptará determinadas medidas contra algunos elementos de la base naval de Mahón, que aprovecharon la ocasión de la visita del jefe del Estado y de algunos ministros para expresar ostensiblemente resistencia al nuevo régimen.

No fué empavesado el palo de la base, y hubo un desdén estudiado para que esa desafección resultara más.

El Gobierno estima que esa actitud de descortesía es de todo punto intolerable en personas que tienen la obligación de servir al Estado.

Es muy posible que esas medidas gubernamentales se hagan públicas en breve plazo.

Por lo demás, el presidente de la República, el jefe del Gobierno y los ministros de Obras públicas y Marina, no ocultan su satisfacción por la impresionante manifestación de republicanismo que han dado todos los elementos valencianos de los distintos sectores sociales.

DESIGNACION DE ARBITROS

Madrid. — Han sido designados los siguientes árbitros para los primeros partidos del campeonato de España:

Valladolid-Valencia, Melcón.

Deportivo Castellón-Murcia, Cruella.

LOS CAMBIOS

Madrid. — En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos han facilitado esta tarde los siguientes cambios:

Libras, 50,20.
Francos, 52,20.
Dólares, 13,25.
Liras, 68,30.
Marcos, 3,11.
Francos suizos, 257,50.
Francos belgas, 185,00.

DOS BOMBAS

Madrid. — En un desmonte de la calle de Cartagena, dos obreros hallaron esta mañana dos bombas en forma de piña.

La Policía se hizo cargo de ellas y las llevó al Laboratorio del Parque de Artillería.

EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES

Madrid. — En el despacho del señor Besteiro se han reunido esta tarde los jefes de las minorías con el jefe del Gobierno, examinando la propuesta de la Comisión de Responsabilidades acerca del tribunal que conocerá de aquéllas, acordando modificar el dictamen en el sentido de que el tribunal lo compongan doce parlamentarios, seis magistrados del Supremo y el presidente del mismo, que presidirá.

LAS ALGARADAS ESTUDIANTILES

Madrid. — En la Universidad, en los Institutos y en los demás centros de enseñanza, continúan suspendidas las clases.

A la Cárcel Modelo acudieron numerosos estudiantes católicos para visitar a sus compañeros, lo que no les fué posible por el gran número de ellos que pidieron conferenciar con los presos.

CAPITOL CINEMA

SONORO

PARA HOY

RESURRECCION

Lupe Vélez y Luis Alonso son los protagonistas de esta interesante película.

Salón Royal

CINE SONORO

PARA HOY

La película de La máxima emoción.

EL DIRIGIBLE

Por Jack Holt, Fay Wray y Ralph Graves

Nuestro teléfono es el número 258.

Noticias de Barcelona

Formidable incendio en un almacén de películas

Barcelona. — Ayer a última hora se desarrolló un terrible incendio en la casa 242 de la calle de Rosellón, donde se producían películas de cine.

El primero en acudir a las voces de auxilio fué el guardia Antonio Genaro, a quien algunos vecinos manifestaron que se había producido un incendio en dicha casa, en cuyo piso bajo y al fondo del edificio se verifica la revelación de las cintas cinematográficas.

Como una columna de humo salía constantemente de dicho local, los vecinos de todos los pisos procedieron a ponerse inmediatamente a salvo, menos en el cuarto piso, en el cual había un matrimonio anciano que atemorizados por los gritos y las corridas no acertaban a ponerse a salvo del peligro.

Desde el cuarto piso de la casa inmediata, el guardia mencionado adoptó las medidas convenientes para su salvación.

Los obreros Antonio Nadal y Juan Amorós, también procedieron a la salvación del matrimonio y penetrando en el piso lograron ponerlos a salvo, valiéndose de una escalera de balcón a balcón.

El pánico entre los vecinos era espantoso.

Poco después llegaron los obreros provistos del material correspondiente para la extinción del siniestro.

Al cabo de dos horas de intenso trabajo se logró la total extinción del fuego.

Cuando los bomberos lograron penetrar en el edificio, hallaron dentro al portero Eduardo Gresa, de unos 40 años de edad que presentaba graves síntomas de asfixia.

Fué reconocido por los médicos, no pudiendo evitar que el desgraciado Gresa falleciera a los pocos instantes.

De momento se ignora la causa del incendio.

Se calcula que las pérdidas ocasionadas son muy importantes.

El juzgado de guardia instruye las diligencias propias del caso

EL SUCESO DE BADALONA

Barcelona. — El juzgado de la Concepción que entiende en este suceso, no ha procedido todavía al reconocimiento de los objetos que les fueron ocupados al ser detenidos Eulalia Maimou y Benjamín Balsano.

Esta mañana no ha depuesto en el sumario ningún testigo.

Esta tarde se va a proceder a un careo en la Cárcel Modelo entre Benjamín Balsano y algunos testigos, y después, en la Cárcel de Mujeres, entre la Eulalia y otras personas que han depuesto en el sumario.

Del resultado de estos careos se dictarán nuevas providencias.

También depende de ellos la duración de la incomunicación a que se hallan sometidos Balsano y Eulalia.

Se ha afirmado asimismo que se nombraría un juez especial para seguir esta causa a fin de que se active todo lo posible.

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Cierre del 7 de abril de 1932

Londres,	50'20
Paris,	52'20
Bruselas,	185'30
Nueva York,	13'25
Roma,	68'30
Berna,	257'50
Berlin,	3'11
Praga,	39'35

Información facilitada por el Banco de Castellón

AL CERRAR LA EDICION

La Cámara discute el proyecto de obras hidráulicas complementarias

El dictamen sobre Delegaciones Provinciales de Trabajo quedó pendiente para la sesión del sábado

Hoy continuará la interpelación del señor Guerra del Río

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.—Se abre la sesión a las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor AZAÑA lee un proyecto de ley sobre el ejercicio voluntario colonial.

Se pasa al orden del día.

Continúa el debate del dictamen sobre proyecto de ley declarando comprendidas en la denominación de obras hidráulicas las complementarias para la puesta en marcha de los regadíos.

Se leen varias enmiendas..

Se pasa a discutir el articulado y se acepta una enmienda del señor Molina al artículo primero para que se incluya en la zona regable el pantano del Forro en la provincia de Málaga, y otra del señor Jaén para que se exceptúen las zonas que tengan ya en regadío más del 50 por 100 de superficie de la zona regable que abarquen las obras realizadas con auxilio del Estado, y en todo caso los propietarios cuyas fincas se rieguen al menos en un 50 por 100 de superficie.

El señor MARTIN combate el voto repitiendo las manifestaciones que ayer formuló.

El señor SANTA CRUZ, le contesta por la comisión.

Se aprueba el artículo primero.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC se levanta a defender un voto particular al artículo segundo, y el señor PEREZ MADRIGAL exclama:

—¡Ahí está el tribuno de la plebe! (Protestas de los radicales, católicos y agrarios).. No debiéramos tolerar que colaborase con nosotros quien va por ahí fuera desprestigiando al Parlamento. (Escándalo y campanillazos).

El PRESIDENTE: No interrumpa S. S. Si quiere juzgar la conducta de un diputado, emplee los medios reglamentarios.

PEREZ MADRIGAL: Es que es algo intolerable. (Más protestas).

El señor LAMAMIE pasa a defender el voto particular relacionado con la nivelación de terrenos..

El señor SANTA CRUZ se opone al voto particular en nombre de la comisión..

PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra. Expone el propósito del Gobierno de nivelar todos los terrenos.

El señor PEREZ MADRIGAL habla para explicar su voto y dice que él no puede votar este voto particular, no solo por lo que significa, sino porque su representación en las Cortes es contraria e incompatible con la del señor Lamamié..

Dice que la campaña que el señor Lamamié realiza fuera de las Cortes es un caso insólito de irreverencia máxima.

Acusa a Lamamié de defender intereses de la clase explotadora que aspira a derribar al régimen.

El señor LAMAMIE se levanta a hablar.

Entre constantes interrupciones de socialistas y radicales socialistas, va rechazando las acusaciones que le hizo el señor Pérez Madrigal.

El presidente de la Cámara, señor BESTEIRO, pregunta si se toma en consideración el voto particular del señor Lamamié de Clairac.

Los diputados de las minorías gubernamentales dicen: No, no.

Se aprueba el artículo segundo.

La Comisión acepta el voto particular del señor Lamamié de Clairac modificando la redacción de un párrafo del artículo tercero al que se añade «o por los sindicatos cuando el dictamen se refiera a los propietarios».

El señor MARRACO pide que todas las obras complementarias se ejecuten con el criterio uniforme de inspirar confianza a los propietarios.

El ministro de Obras Públicas, señor PRIETO, dice:

—S. S. se alarma injustificadamente.

El Gobierno acaba de ampliar la jurisdicción del Tribunal de Aguas de Valencia y si no se ha tomado esta medida con carácter general es porque no en todas las regiones se aprovechan las aguas como en Valencia.

Esto se hace con las regiones en las que el Estado se ha gastado en aguas muchos cientos de millones y no se aprovechan.

Si no se hacen las obras complementarias las hará el Estado.

Se trata, pues, de problemas localizados en aquellos sitios en que por desidia o por incapacidad de los propietarios el esfuerzo ya hecho pudiera malograrse.

Este proyecto nada tiene tampoco que ver con la reforma agraria.

En cuanto se refiere al problema general, mi criterio se orienta en el sentido de que es necesario poner en marcha las obras complementarias.

No se puede ver con impasibilidad que donde el Estado se ha gastado cientos de millones de pesetas en aguas se desaprovechen éstas; eso sería un crimen de lesa patria.

El señor MARRACO retira la enmienda.

El señor BRAVO hace lo mismo con otra que tenía presentada.

Queda aprobado el artículo tercero.

El señor LAMAMIE defiende un voto particular al artículo cuarto.

La comisión lo rechaza y el señor Lamamié lo retira.

Queda aprobado el artículo cuarto.

El señor MARIAL defiende un voto particular al art. 5.º

Pide que no se realicen las obras por administración porque al Estado todo le cuesta muy caro.

Se desecha este voto particular por la Comisión.

El señor SANCHEZ ROMAN formula una observación al artículo quinto defendiendo el criterio de que el interés del Estado se anteponga a cualquier interés particular, incluso a hipotecas hechas con anterioridad.

La Comisión se muestra contraria a aceptar este criterio.

El ministro de OBRAS PUBLICAS pide que se suspenda el debate para que los diputados puedan estudiar esta sugerencia del señor Sánchez Román.

Así se acuerda.

El presidente de la Cámara pretende poner a debate el dictamen de la Comisión al proyecto de ley creando las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Varios diputados se muestran disconformes.

El señor VALLE propone que para discutir y aprobar este dictamen se celebre sesión el sábado próximo y la proposición es aceptada.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

Información de los pasillos del Congreso

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Madrid. — El señor Besteiro conversó esta noche, una vez terminada la sesión de la Cámara, con los periodistas en los pasillos del Congreso.

Les comunicó el programa de la sesión próxima.

Comenzará ésta por la interpelación del señor Guerra del Río sobre el traslado de tres funcionarios de Correos que prestaban servicio en Barcelona, interpelación que iniciada en la sesión del miércoles quedó pendiente para la sesión del jueves y que no pudo ser continuada.

Después se leerá el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, indicando cómo ha de funcionar el Tribunal Mixto que verá y fallará los procesos.

Hay una proposición del Sr. Franchi Roca, según la cual el tribunal estará integrado por 14 magistrados y diputados y será presidido por el presidente del Supremo.

DECLARACIONES DE AZAÑA

Madrid. — A última hora de la tarde los periodistas preguntaron al señor Azaña en los pasillos de la Cámara si podía anticiparles alguna noticia acerca del contenido del discurso que pronunciará el día 26 en la reunión de las minorías gubernamentales en el Senado.

El jefe del Gobierno se limitó a decir que la reunión se celebrará el día 25 y no el 26 como se había anunciado.

Luego refiriéndose a la noticia de que se van a ejecutar obras en El Pardo y en la Zarzuela, manifestó que era totalmente inexacta. El Pardo y la Zarzuela—dijo—se conservarán como están. Pertenecen al Turismo y son intangibles, como intangible es la unidad nacional—terminó diciendo el señor Azaña.

DICE CASARES QUIROGA

Madrid. — El ministro de la Gobernación desmintió esta tarde en el Congreso la noticia de haber sido designada ya la persona que ha de ocupar el Gobierno civil de la provincia de Jaén.

LOS LABRADORES DE MOTRIL

Madrid. — Una comisión de obreros y labradores de Motril visitó esta tarde al jefe del Gobierno para hablarle de los conflictos sociales allí existentes e insistir en la necesidad de que rápidamente sea resuelta la crisis de trabajo.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid. — A las nueve y media de la noche terminó la reunión que hoy celebró la comisión de Estatutos.

A la salida, el presidente de la citada comisión señor Bello dijo a los periodistas que habían continuado el estudio de las cuestiones de Hacienda que plantea el Estatuto Catalán.

Añadió que al dictamen de la Comisión por lo que a estas cuestiones se refiere han sido presentados muchos votos particulares.

Mañana quedará redactado el dictamen y será elevado a la mesa de la Cámara.

Además de los votos particulares presentados al dictamen en lo que se refiere a la parte económica, se han presentado también muchos votos particulares por lo que a la parte jurídica afecta.

LAS DELEGACIONES DE TRABAJO Y LOS RADICALES

Madrid. — Hoy se reunió la minoría radical.

En la reunión se aprobaron varias enmiendas que serán presentadas al proyecto de ley que crea las delegaciones provinciales de Trabajo.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

Madrid. — La Federación de Estudiantes Católicos ha facilitado esta noche una nota con referencia a los sucesos estudiantiles desarrollados últimamente.

Dice la nota que las tergiversaciones con que una parte de la prensa diaria ha informado de los sucesos escolares, obligan a la Federación de Estudiantes Católicos a la publicación de una nota aclaratoria que ponga las cosas en su verdadero lugar

Añade que los estudiantes católicos federados son por completo ajenos a los sucesos por el carácter político de la entidad que los desenvuelve.

«Pero hemos de manifestar—añade—que es inadmisible la actitud de la FUE reclamando insistentemente enérgicas sanciones sin querer darse cuenta de que carece de toda autoridad moral para ello pues ella fué al que introdujo estos procedimientos de violencia en la Universidad, de ellos se ha beneficiado y a ellos debe el monopolio irritante que disfruta.»

«Recomendamos a nuestros asociados—dice—que demanden de la autoridad académica la seguridad e la explicaciones.

En cuanto a las autoridades académicas, piensen si estos lamentables incidentes no son la consecuencia de su conducta parcial que no puede ser tolerada.»

A DURO LA ENTRADA

Madrid. — El señor Bujeda dijo esta tarde a los periodistas que desde mañana se permitirá al público la visita a las habitaciones particulres del Palacio de Oriente.

La tarjeta costará dos pesetas a los elementos oficiales y cinco a los particulares.

Los domingos y días festivos será gratuita para doscientas personas que deberán solicitar con antelación que se les inscriba en el registro de solicitantes de la oficina del Patronato.

EL VOLUNTARIADO EN AFRICA

Madrid. — Esta tarde leyó el ministro de la Guerra en la Cámara un proyecto de ley acerca de la reclutamiento de voluntarios para el Ejército de Marruecos.

Se dispone que todas las unidades y en todos los cuerpos del Ejército de las plazas de soberanía y zona de nuestro protectorado de Marruecos, se nutran con tropas de reclutamiento voluntario.

Podrán formar parte del voluntariado de Marruecos todos los españoles que habiendo cumplido los 18 años, no excedan de los 40, sean solteros o viudos sin hijos y hayan observado buena conducta.

El Tercio admitirá también a los extranjeros en iguales condiciones.

El reclutamiento de indígenas se verificará como hasta ahora.

El compromiso de enganche será por cuatro años y la prima se cobrará, la mitad al efectuar el alistamiento y la otra mitad en tres anualidades.

Los reenganches podrán ser por uno, dos, tres o cuatro años, y serán renovables hasta la edad del retiro que para los soldados y cabos será la de cuarenta y ocho años.

Además del pan y de los devengos corrientes los soldados voluntarios percibirán en el primero y en el segundo años de su enganche 4,85 pesetas diarias; 5,45 en el tercer año y en el cuarto, en el quinto año y sucesivos, percibirán 5,85 pesetas diarias.

Los cabos percibirán 5,05, 5,65 y 6,05, respectivamente.

Los sargentos además de su sueldo, 50, 55 y 60 pesetas al mes.

Los suboficiales sus haberes y 62,50, 70 y 75,50 y los ayudantes suboficiales, 60, 70, 80 y 90 pesetas.

Los licenciados que hayan observado buena conducta adquirirán derechos preferentes para el ingreso en la guardia civil, carabineros, guardias de Seguridad y caso de que resultase con inutilidad que no dé derecho a ingreso en el cuerpo de inválidos se les dará una cantidad en metálico.

El proyecto regula los ascensos.

En todas las Cajas de Reclutamiento se establecerán banderines de enganche.

Cuando no haya número suficiente de voluntarios se completará el contingente de cada zona por sorteo.

CONFERENCIA DE MARCELINO DOMINGO

Madrid. — Hoy dió una conferencia en el Círculo Mercantil, Marcelino Domingo.

Censuró lo hecho por el anterior régimen.

También censuró que España permaneciese neutral en la contienda europea.

Expuso la obra realizada en su departamento.

Dijo que en breve creará un Consejo Forestal que asesorará al Gobierno en política maderera.

Afirmó que los hombres republicanos no tienen propósitos demagógicos.

Nuestro teléfono es el número 258

Ultimas noticias de provincias

En Santander, al salir de un mitin, son agredidos los elementos derechistas

Santander.—Con gran animación y extraordinario entusiasmo se celebró en el Pathé Cinema la conferencia política del líder de las derechas españolas, diputado don José María Gil Robles.

Para las seis de la tarde estaba anunciado el acto, pero una hora antes fué necesario cerrar las puertas del local porque las largas filas que se habían formado no podían tener acceso al salón, puesto que era insuficiente.

El orador fué acogido entre grandes ovaciones y vivas.

El señor Gil Robles examinó la obra del Gobierno, la cual calificó de dictadura.

Dijo que las Cortes han aprobado una Constitución que no sirve para la España tradicional e histórica. Es su obra atípica y un texto jacobino.

En la Constitución sólo se descubren tendencias socialistas, sin que haya habido medios de evitarlo, porque la mayoría parlamentaria hizo un frente robusto y bien ligado para conseguir por todos los medios los fines que perseguía.

Con todo, no se atrevieron a realizar toda la obra completa, porque temieron al país.

La Constitución no atiende ni ampara los intereses del país. En otras naciones más avanzadas ideológicamente que España hay libertad de cultos y tendencias, en cambio en España se establece una ruda persecución cruenta contra los que somos mayoría, contra los católicos.

Estudie y estudia la obra del Gobierno y dice que a los católicos y a los que se sientan españoles toca conspirar.

Negó que cuando se defienda el Poder como lo hace este Gobierno, no se ejerce más que una tiránica dictadura.

El conferenciante fué aplaudido con extraordinario entusiasmo y al terminar oyó una ovación clamorosa.

A la salida del acto, nutridos grupos de elementos izquierdistas y que casi desde el principio habían hecho acto de presencia en el exterior profiriendo gritos y arrojando piedras contra el edificio, pretendieron irrumpir en el salón pero no lo consiguieron.

Entonces esperaron la salida de los asistentes y sobre ellos descargaron una lluvia de piedras, ensañándose con los grupos de las señoras.

Los elementos de la derecha repelieron con toda energía la agresión.

Llegaron los guardias y disolvieron a unos y a otros.

Pero los izquierdistas se rehicieron y marchan en fila el Círculo Tradicionalista, con el propósito de asaltarlo. Los que estaban dentro del edificio se disponían a la defensa, más en esto recibieron orden del gobernador civil para que desalojaran el local.

Así lo hicieron, y al llegar a la calle los grupos izquierdistas la emprendieron a pedradas con los tradicionalistas, hiriendo gravemente a uno de ellos.

Después se dirigieron en actitud levantisca al Círculo Regional, que apedrearon, trasladándose después al Círculo Recreativo, contra el que no solo arrojaron piedras sino que dispararon.

Resultaron heridos Aurelio Ruiz, por bala en la cabeza y Valerino Saenz, de un balazo en el pecho. El estado del primero es muy grave.

En varios establecimientos públicos fueron curados seis heridos a causa de pedradas y palos.

A las diez y media de la noche, renació la tranquilidad en Santander.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros.

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni daños. Este maravilloso aparato que no abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debeis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si quereis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor Torrent que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Castellón de la Plana y en el Hotel Fabra únicamente el lunes próximo día 11 del corriente.

NOTAS: En Valencia el día 12 en el Hotel Avenida (Plaza Emilio Castelar, 22).

Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent».

Manos criminales incendian una iglesia en Sevilla

El fuego destruye preciosas joyas de arte

Sevilla. — A la una y media de la madrugada, de la iglesia de Santa Juliana, situada en el barrio de la Macarena, se observó que salían grandes llamas

Pronto se pudo comprobar que el incendio adquiría cada vez mayores proporciones.

Rápidamente llegaron los bomberos pero no actuaron porque ya sus servicios eran completamente inútiles, pues todo el templo era pasto de las llamas y estaba convertido en inmensa hoguera.

Se ha podido comprobar que el incendio fué provocado intencionadamente, confirmándolo así los bomberos que dijeron que en el interior de la iglesia había sido arrojada una gran cantidad de combustible líquido.

A las cuatro y media de la madrugada el templo es ya un montón de ruinas.

En él se veneraba la famosa Virgen de Hiniesta, talla del siglo XIII.

También fué pasto de las llamas una pintura de San Cristóbal que se atribuye a Zurbarán y otras dos obras notabilísimas.

El retablo del altar mayor era de un considerable valor artístico.

El templo fué cenobio visigótico fundado por San Leandro.

También quedaron reducidas a pavesas una hermosa escultura de La Dolorosa, obra de Montañés y una tabla de Alejo Fernández.

Hasta hace muy poco tiempo la Virgen de Hiniesta fué considerada y venerada como patrona de Sevilla.

A las cuatro y media de la mañana los bomberos rodean el templo y frente al montón de escombros a que este quedó reducido está todo el barrio de la Macarena presa de enorme emoción.

Es de notar que este barrio es el foco del comunismo sevillano.

Se vende

Una finca de extensión 150 jornales del país en el término municipal de Roquetas (Tarragona) y partida de Lloret, a la falda de las montañas del Puerto: de los cuales, 40 son de cultivo de secano y dos de regadío. Razón: en «Correo de Tortosa». Tortosa.

Corredor de fincas

VICENTE TIRADO FORCADA

Gumbau, 30--Pi y Margall, 145

Castellón.

Anuario General de España

(Bailly-Baillière — Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

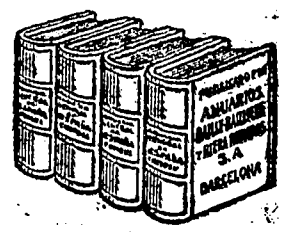

4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

64 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, Artistas, etc., se encuentran en esta obra

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:

CIEN PESETAS

(Franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos S. A.

Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

PASCUAL ARRUFAT

CORREDOR DE FINCAS

Ofrece sus servicios al público en general, en especial para de VILLARREAL.

Ermita, 16. VILLARREAL

"ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA

MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes indicando referencias, a P. S. S., Apartado 100. San Sebastián.

Anuncie usted en este Diario

O PHILIPS o nada

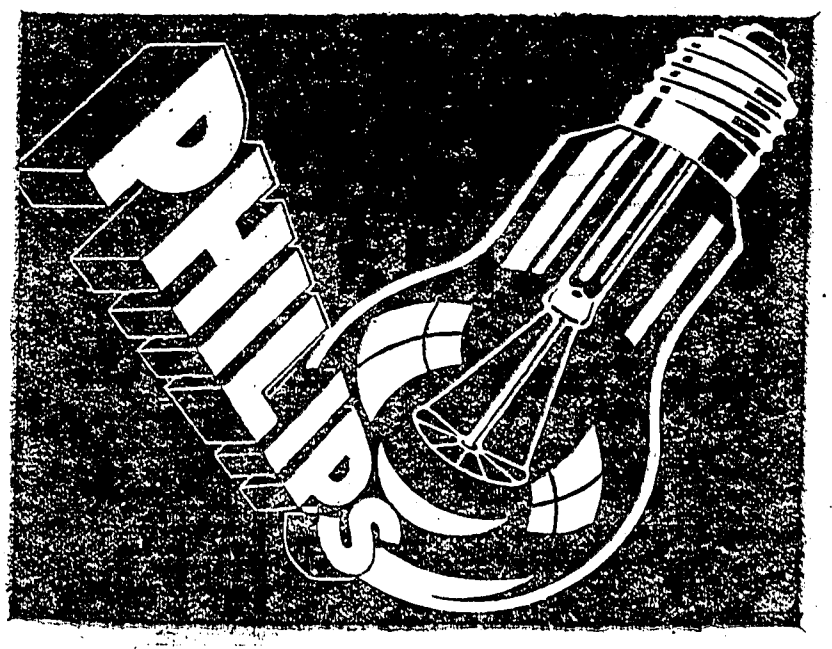

El SUPERINDUCTINO

720 y 730 A

Lo mejor en radio

Lo más selectivo

Lo de mejor audición

PARA ALUMBRADO

Solamente la LAMPARA PHILIPS, de venta en

Optica

Relojería

Radio

CASA CARO

Representante oficial — González Chermá, 56.

AL CERRAR LA EDICION

La Cámara discute el proyecto de obras hidráulicas complementarias

El dictamen sobre Delegaciones Provinciales de Trabajo quedó pendiente para la sesión del sábado

Hoy continuará la interpelación del señor Guerra del Río

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.--Se abre la sesión a las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor AZAÑA lee un proyecto de ley sobre el ejercicio voluntario colonial.

Se pasa al orden del día.

Continúa el debate del dictamen sopecto de ley declarando comprendidas en la denominación de obras hidráulicas las complementarias para la puesta en marcha de los regadíos.

Se leen varias enmiendas..

Se pasa a discutir el articulado y se acepta una enmienda del señor Molina al artículo primero para que se incluya en la zona regable el pantano del Forro en la provincia de Málaga, y otra del señor Jaén para que se exceptúen las zonas que tengan ya en regadío más del 50 por 100 de superficie de la zona regable que abarquen las obras realizadas con auxilio del Estado, y en todo caso los propietarios cuyas fincas se rieguen al menos en un 50 por 100 de superficie.

El señor MARTIN combate el voto repitiendo las manifestaciones que ayer formuló.

El señor SANTA CRUZ, le contesta por la comisión.

Se aprueba el artículo primero.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC se levanta a defender un voto particular al artículo segundo, y el señor PEREZ MADRIGAL exclama:

--¡Ahí está el tribuno de la plebe! (Protestas de los radicales, católicos y agrarios).. No debíeramos tolerar que colaborase con nosotros quien va por ahí fuera desprestigiando al Parlamento. (Escándalo y campanillazos).

El PRESIDENTE: No interrumpa S. S. Si quiere juzgar la conducta de un diputado, emplee los medios reglamentarios.

PEREZ MADRIGAL: Es que es algo intolerable. (Más protestas).

El señor LAMAMIE pasa a defender el voto particular relacionado con la nivelación de terrenos..

El señor SANTA CRUZ se opone al voto particular en nombre de la comisión..

PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra. Expone el propósito del Gobierno de nivelar todos los terrenos.

El señor PEREZ MADRIGAL habla para explicar su voto y dice que él no puede votar este voto particular, no solo por lo que significa, sino porque su representación en las Cortes es contraria e incompatible con la del señor Lamamié..

Dice que la campaña que el señor Lamamié realiza fuera de las Cortes es un caso insólito de irreverencia máxima.

Acusa a Lamamié de defender intereses de la clase explotadora que aspira a derribar al régimen.

El señor LAMAMIE se levanta a hablar.

Entre constantes interrupciones de socialistas y radicales socialistas, va rechazando las acusaciones que le hizo el señor Pérez Madrigal.

El presidente de la Cámara, señor BESTEIRO, pregunta si se toma en consideración el voto particular del señor Lamamié de Clairac.

Los diputados de las minorías gubernamentales dicen: No, no.

Se aprueba el artículo segundo.

La Comisión acepta el voto particular del señor Lamamié de Clairac modificando la redacción de un párrafo del artículo tercero al que se añade «o por los sindicatos cuando el dictamen se refiera a los propietarios».

El señor MARRACO pide que todas las obras complementarias se ejecuten con el criterio uniforme de inspirar confianza a los propietarios.

El ministro de Obras Públicas, señor PRIETO, dice:

—S. S. se alarma injustificadamente.

El Gobierno acaba de ampliar la jurisdicción del Tribunal de Aguas de Valencia y si no se ha tomado esta medida con carácter general es porque no en todas las regiones se aprovechan las aguas como en Valencia.

Esto se hace con las regiones en las que el Estado se ha gastado en aguas muchos cientos de millones y no se aprovechan.

Si no se hacen las obras complementarias las hará el Estado.

Se trata, pues, de problemas localizados en aquellos sitios en que por desidia o por incapacidad de los propietarios el esfuerzo ya hecho pudiera malograrse.

Este proyecto nada tiene tampoco que ver con la reforma agraria.

En cuanto se refiere al problema general, mi criterio se orienta en el sentido de que es necesario poner en marcha las obras complementarias.

No se puede ver con impasibilidad que donde el Estado se ha gastado cientos de millones de pesetas en aguas se desaprovechen éstas; eso sería un crimen de lesa patria.

El señor MARRACO retira la enmienda.

El señor BRAVO hace lo mismo con otra que tenía presentada.

Queda aprobado el artículo tercero.

El señor LAMAMIE defiende un voto particular al artículo cuarto.

La comisión lo rechaza y el señor Lamamié lo retira.

Queda aprobado el artículo cuarto.

El señor MARIAL defiende un voto particular al art. 5.º.

Pide que no se realicen las obras por administración porque al Estado todo le cuesta muy caro.

Se desecha este voto particular por la Comisión.

El señor SANCHEZ ROMAN formula una observación al artículo quinto defendiendo el criterio de que el interés del Estado se anteponga a cualquier interés particular, incluso a hipotecas hechas con anterioridad.

La Comisión se muestra contraria a aceptar este criterio.

El ministro de OBRAS PUBLICAS pide que se suspenda el debate para que los diputados puedan estudiar esta sugerencia del señor Sánchez Román.

Así se acuerda.

El presidente de la Cámara pretende poner a debate el dictamen de la Comisión al proyecto de ley creando las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Varios diputados se muestran disconformes.

El señor VALLE propone que para discutir y aprobar este dictamen se celebre sesión el sábado próximo y la proposición es aceptada.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

Información de los pasillos del Congreso

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Madrid. — El señor Besteiro conversó esta noche, una vez terminada la sesión de la Cámara, con los periodistas en los pasillos del Congreso.

Les comunicó el programa de la sesión próxima.

Comenzará ésta por la interpelación del señor Guerra del Río sobre el traslado de tres funcionarios de Correos que prestaban servicio en Barcelona, interpelación que iniciada en la sesión del miércoles quedó pendiente para la sesión del jueves y que no pudo ser continuada.

Después se leerá el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, indicando cómo ha de funcionar el Tribunal Mixto que verá y fallará los procesos.

Hay una proposición del Sr. Franchi Roca, según la cual el tribunal estará integrado por 14 magistrados y diputados y será presidido por el presidente del Supremo.

DECLARACIONES DE AZAÑA

Madrid. — A última hora de la tarde los periodistas preguntaron al señor Azaña en los pasillos de la Cámara si podía anticiparles alguna noticia acerca del contenido del discurso que pronunciará el día 26 en la reunión de las minorías gubernamentales en el Senado.

El jefe del Gobierno se limitó a decir que la reunión se celebrará el día 25 y no el 26 como se había anunciado.

Luego refiriéndose a la noticia de que se van a ejecutar obras en El Pardo y en la Zarzuela, manifestó que era totalmente inexacta. El Pardo y la Zarzuela—dijo—se conservarán como están. Pertenecen al Turismo y son intangibles, como intangible es la unidad nacional—terminó diciendo el señor Azaña.

DICE CASARES QUIROGA

Madrid. — El ministro de la Gobernación desmintió esta tarde en el Congreso la noticia de haber sido designada ya la persona que ha de ocupar el Gobierno civil de la provincia de Jaén.

LOS LABRADORES DE MOTRIL

Madrid. — Una comisión de obreros y labradores de Motril visitó esta tarde al jefe del Gobierno para hablarle de los conflictos sociales allí existentes e insistir en la necesidad de que rápidamente sea resuelta la crisis de trabajo.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid. — A las nueve y media de la noche terminó la reunión que hoy celebró la comisión de Estatutos.

A la salida, el presidente de la citada comisión señor Bello dijo a los periodistas que habían continuado el estudio de las cuestiones de Hacienda que plantea el Estatuto Catalán.

Añadió que al dictamen de la Comisión por lo que a estas cuestiones se refiere han sido presentados muchos votos particulares.

Mañana quedará redactado el dictamen y será elevado a la mesa de la Cámara.

Además de los votos particulares presentados al dictamen en lo que se refiere a la parte económica, se han presentado también muchos votos particulares por lo que a la parte jurídica afecta.

LAS DELEGACIONES DE TRABAJO Y LOS RADICALES

Madrid. — Hoy se reunió la minoría radical.

En la reunión se aprobaron varias enmiendas que serán presentadas al proyecto de ley que crea las delegaciones provinciales de Trabajo.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

Madrid. — La Federación de Estudiantes Católicos ha facilitado esta noche una nota con referencia a los sucesos estudiantiles desarrollados últimamente.

Dice la nota que las tergiversaciones con que una parte de la prensa diaria ha informado de los sucesos escolares, obligan a la Federación de Estudiantes Católicos a la publicación de una nota aclaratoria que ponga las cosas en su verdadero lugar

Añade que los estudiantes católicos federados son por completo ajenos a los sucesos por el carácter político de la entidad que los desenvuelve.

«Pero hemos de manifestar—añade—que es inadmisible la actitud de la FUE reclamando insistentemente enérgicas sanciones sin querer darse cuenta de que carece de toda autoridad moral para ello pues ella fué al que introdujo estos procedimientos de violencia en la Universidad, de ellos se ha beneficiado y a ellos debe el monopolio irritante que disfruta.»

«Recomendamos a nuestros asociados —dice—que demanden de la autoridad académica la seguridad e la explicaciones.

En cuanto a las autoridades académicas, piensen si estos lamentables incidentes no son la consecuencia de su conducta parcial que no puede ser tolerada.»

A DURO LA ENTRADA

Madrid. — El señor Bujeda dijo esta tarde a los periodistas que desde mañana se permitirá al público la visita a las habitaciones particulres del Palacio de Oriente.

La tarjeta costará dos pesetas a los elementos oficiales y cinco a los particulares.

Los domingos y días festivos será gratuita para doscientas personas que deberán solicitar con antelación que se les inscriba en el registro de solicitantes de la oficina del Patronato.

EL VOLUNTARIADO EN AFRICA

Madrid. — Esta tarde leyó el ministro de la Guerra en la Cámara un proyecto de ley acerca de la recluta de voluntarios para el Ejército de Marruecos.

Se dispone que todas las unidades y en todos los cuerpos del Ejército de las plazas de soberanía y zona de nuestro protectorado de Marruecos, se nutran con tropas de reclutamiento voluntario.

Podrán formar parte del voluntariado de Marruecos todos los españoles que habiendo cumplido los 18 años, no excedan de los 40, sean solteros o viudos sin hijos y hayan observado buena conducta.

El Tercio admitirá también a los extranjeros en iguales condiciones.

El reclutamiento de indígenas se verificará como hasta ahora.

El compromiso de enganche será por cuatro años y la prima se cobrará, la mitad al efectuar el alistamiento y la otra mitad en tres anualidades.

Los reenganches podrán ser por uno, dos, tres o cuatro años, y serán renovables hasta la edad del retiro que para los soldados y cabos será la de cuarenta y ocho años.

Además del pan y de los devengos corrientes los soldados voluntarios percibirán en el primero y en el segundo años de su enganche 4,85 pesetas diarias; 5,45 en el tercer año y en el cuarto, en el quinto año y sucesivos, percibirán 5,85 pesetas diarias.

Los cabos percibirán 5,05, 5,65 y 6,05, respectivamente.

Los sargentos además de su sueldo, 50, 55 y 60 pesetas al mes.

Los suboficiales sus haberes y 62,50, 70 y 75,50 y los ayudantes suboficiales, 60, 70, 80 y 90 pesetas.

Los licenciados que hayan observado buena conducta adquirirán derechos preferentes para el ingreso en la guardia civil, carabineros, guardias de Seguridad y caso de que resulten con inutilidad que no dé derecho a ingreso en el cuerpo de inválidos se les dará una cantidad en metálico.

El proyecto regula los ascensos.

En todas las Cajas de Reclutamiento se establecerán banderines de enganche.

Cuando no haya número suficiente de voluntarios se completará el contingente de cada zona por sorteo.

CONFERENCIA DE MARCELINO DOMINGO

Madrid. — Hoy dió una conferencia en el Círculo Mercantil, Marcelino Domingo.

Censuró lo hecho por el anterior régimen.

También censuró que España permaneciese neutral en la contienda europea.

Expuso la obra realizada en su departamento.

Dijo que en breve creará un Consejo Forestal que asesorará al Gobierno en política maderera.

Afirmó que los hombres republicanos no tienen propósitos demagógicos.

Ultimas noticias de provincias

En Santander, al salir de un mitin, son agredidos los elementos derechistas

Santander.—Con gran animación y extraordinario entusiasmo se celebró en el Pathé Cinema la conferencia política del líder de las derechas españolas, diputado don José María Gil Robles.

Para las seis de la tarde estaba anunciado el acto, pero una hora antes fué necesario cerrar las puertas del local porque las largas filas que se habían formado no podían tener acceso al salón, puesto que era insuficiente.

El orador fué acogido entre grandes ovaciones y vivas.

El señor Gil Robles examinó la obra del Gobierno, la cual calificó de Dictadura.

Dijo que las Cortes han aprobado una Constitución que no sirve para la España tradicional e histórica. Es su obra sectaria y un texto jacobino.

En la Constitución sólo se descubren tendencias socialistas, sin que haya habido medios de evitarlo, porque la masa parlamentaria hizo un frente robusto y bien ligado para conseguir por todos los medios los fines que perseguía.

Con todo, no se atrevieron a realizar la obra completa, porque temieron al país.

La Constitución no atiende ni ampara los intereses del país. En otras naciones más avanzadas ideológicamente que España hay libertad de cultos y creencias, en cambio en España se establece una ruda persecución cruenta contra los que somos mayoría, contra los católicos.

Expone y estudia la obra del Gobierno y dice que a los católicos y a los que se sientan españoles toca conseguirlo.

Agregó que cuando se detenta el Poder como lo hace este Gobierno, no se ejerce más que una tiránica dictadura.

El conferenciante fué aplaudido con extraordinario entusiasmo y al terminar oyó una ovación clamorosa.

A la salida del acto, nutridos grupos de elementos izquierdistas y que casi desde el principio habían hecho acto de presencia en el exterior profiriendo gritos y arrojando piedras contra el edificio, pretendieron irrumpir en el salón pero no lo consiguieron.

Entonces esperaron la salida de los asistentes y sobre ellos descargaron una lluvia de piedras, ensañándose con los grupos de las señoras.

Los elementos de la derecha repelieron con toda energía la agresión.

Llegaron los guardias y disolvieron a unos y a otros.

Pero los izquierdistas se rehicieron y marchar n hacia el Círculo Tradicionalista, con el propósito de asaltarlo. Los que estaban dentro del edificio se disponían a la defensa, más en esto recibieron orden del gobernador civil para que desalojaran el local.

Así lo hicieron, y al llegar a la calle los grupos izquierdistas la emprendieron a pedradas con los tradicionalistas, hiriendo gravemente a uno de ellos.

Después se dirigieron en actitud hostil al Círculo Regional, que apedrearon, trasladándose después al Círculo Recreativo, contra el que no solo arrojaron piedras sino que dispararon.

Resultaron heridos Aurelio Ruiz, por bala en la cabeza y Valerino Saenz, de un balazo en el pecho. El estado del primero es muy grave.

En varios establecimientos públicos fueron curados seis heridos a causa de pedradas y palos.

A las diez y media de la noche, renació la tranquilidad en Santander.

PASCUAL ARRUFAT

CORREDOR DE FINCAS

Ofrece sus servicios al público en general, en especial para de VILLARREAL.

[E]rmita, 16. VILLARREAL

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros.

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que n o lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debeis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si quereis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debeis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor Torrent que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Castellón de la Plana y en el Hotel Fabra únicamente el lunes próximo día 11 del corriente.

NOTAS: En Valencia el día 12 en el Hotel Avenida (Plaza Emilio Castelar, 22).

Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent».

Manos criminales incendian una iglesia en Sevilla

El fuego destruye preciosas joyas de arte

Sevilla. — A la una y media de la madrugada, de la iglesia de Santa Juliana, situada en el barrio de la Macarena, se observó que salían grandes llamas

Pronto se pudo comprobar que el incendio adquiría cada vez mayores proporciones.

Rápidamente llegaron los bomberos pero no actuaron porque ya sus servicios eran completamente inútiles, pues todo el templo era pasto de las llamas y estaba convertido en inmensa hoguera.

Se ha podido comprobar que el incendio fué provocado intencionadamente, confirmándolo así los bomberos que dijeron que en el interior de la iglesia había sido arrojada una gran cantidad de combustible líquido.

A las cuatro y media de la madrugada el templo es ya un montón de ruinas.

En él se veneraba la famosa Virgen de Hiniesta, talla del siglo XIII.

También fué pasto de las llamas una pintura de San Cristóbal que se atribuye a Zurbarán y otras dos obras notabilísimas.

El retablo del altar mayor era de un considerable valor artístico.

El templo fué cenobio visigótico fundado por San Leandro.

También quedaron reducidas a pavesas una hermosa escultura de La Dolorosa, obra de Montañés y una tabla de Alejo Fernández.

Hasta hace muy poco tiempo la Virgen de Hiniesta fué considerada y venerada como patrona de Sevilla.

A las cuatro y media de la mañana los bomberos rodean el templo y frente al montón de escombros a que este quedó reducido está todo el barrio de la Macarena presa de enorme emoción.

Es de notar que este barrio es el foco del comunismo sevillano.

Se vende

Una finca de extensión 150 jornales del país en el término municipal de Roquetas (Tarragona) y partida de Lloret, a la falda de las montañas del Puerto: de los cuales, 40 son de cultivo de secano y dos de regadío.

Razón: en «Correo de Tortosa», Tortosa.

Corredor de fincas

VICENTE TIRADO FORCADA

Gumbau, 30--Pi y Margall, 145

Castellón.

Anuario General de España

(Bailly-Baillière — Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

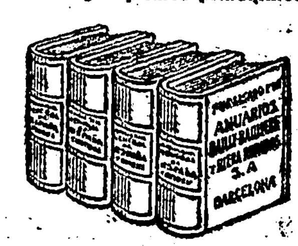

4 TOMOS 4

MÁS DE 8,600 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

64 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etcétera, etc., se encuentran en esta obra

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos S. A.

Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

O PHILIPS o nada

El SUPERINDUCTINO

720 y 730 A

Lo mejor en radio

Lo más selectivo

Lo de mejor audición

PARA ALUMBRADO

Solamente la LAMPARA PHILIPS, de venta en

Optica

Relojería

Radio

CASA CARO

Representante oficial — González Chermá, 56.

"ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA

MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes indicando referencias, a P. 8 S. S., Apartado 166. San Sebastián.

Anuncie usted en este Diario

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón — DOS pesetas al mes
Fuera — 6 pesetas trimestre
Extranjero — 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos, 18 — Teléf. 250.

DE RE HISTORICA

"Cortes en Burriana, en tiempos de Alfonso III de Valencia. (Octubre 1286)

Aunque el rey escribiera a los estamentos o brazo de Valencia, la sultana del Turia, notificándoles que prorrogaba su venida hasta la fiesta de Todos Santos, creyó oportuno aprovechar el momento en que sus embajadores gestionaban con Edmundo de Inglaterra en sus negociaciones de paz con el Papa Honorio y en vez de pasar a Zaragoza, donde le esperaban, se trasladó a Valencia, anticipando su venida á la época que antes fijara, y así efectuó su entrada pública en la ciudad de las flores, en esta capital, el día 11 de septiembre, según convienen los cronistas e historiadores, en el año 1286. De las distintas relaciones que se encuentran esparcidas en las crónicas y memorias históricas de la ciudad de Valencia se desprenden algunos detalles no muy extensos de las ceremonias practicadas en el recibimiento de los reyes. El baile general o el gobernador del reino comunicaba a los jurados la noticia de la llegada del rey y los jurados la transmitían a la ciudad por medio de pregón. Llegado el rey a las afueras, el prelado y clero catedral, el virey o lugarteniente, el gobernador general y el baile eran los primeros en felicitar al rey por su feliz venida; seguía la nobleza, ricos hombres, barones infanzones y hombres de parage, caballeros, etc., el justicia y racional a la cabeza de los jurados con el mustazaf, síndicos y consejos. Era pues la llegada del soberano, un motivo de regocijo expontáneo; al llegar a la ciudad, se añadían al cortejo los gremios y sus estandartes. El rey entraba bajo palio, precedido de trompetas, dulzainas y cornamusas, alojándose en el Palacio del Real con los prelados y caballeros y la servidumbre que le acompañaban.

Instalado el rey Alfonso III, en Valencia, mandó convocar Cortes, en las cuales juró los fueros y privilegios del reino, aunque ya la nobleza tenía mucho interés en anular el código de los Fueros Concedió el rey privilegio sobre la casa de la Zecca para batir la moneda y antes de terminar las Cortes hubo de dirigirse a Aragón apremiado por las exigencias de los unionistas que vinieron a Valencia a buscarlo y pedirle que fuera a Zaragoza donde reclamaban su presencia los ricos hombres y mesnaderos. (Zurita, lib.º III. — Abarca, parte 2.ª capítulo 1.º).

El rey debió creer que la aristocracia aragonesa lejos de ser el apoyo y la garantía de su corona, se había convertido en rémora del Estado y enemiga de la paz interior, tan necesaria para los asuntos exteriores, pero carecía de autoridad y fuerza suficientes para reducir a aquellos díscolos magnates y antes de provocar la guerra civil, ofreció reparar las contínuas e interminables quejas de sus poderosos vasallos.

Partió de Valencia, trasladando las Cortes a Burriana, como consta en el acta firmada por el rey y los síndicos de las villas reales que asistieron á aquella asamblea.

«Nos vero Syndici infrascripsi, videlicet de Civitate Valentiae, Arnaldus de Vilardida, et Raymundus Guillermus Catholae Jurati, Berenganius Dalmaciú, Guillermus Scribae, Petrus de Ripullo, Ferrandus Constantini, Andreas de Graba, et Bernardus de Claperiis; de «Villa Xátivae», Guillermus de Cloqueus, et Mingotus de Torribus, Poncius de Malferit, pro nobis, et omnibus de Ontruyca et de Bocareny; de «Villae Musiveleus», Johannes Ferdinandi, Petrus Gombaldi; de «Villae Denia», Petrus García et Johannes Gayllart, Petrus de Cerdanyola; de «Villae Algecirae», Bernardus d'Estagno, Petrus de Santa Cruce, Bernardus de Palacio; de «Villa Concentaina», Martinus de Sagra, Arnaldo de Pina, Guillem de Castaylia, Martinus Petri de Bossa; de «Villa Morellae», Thersicus de Brusca, Franciscus de Poalar, pro nobis et homínibus de «Cervaria» término et de «Paniscola»; de «Villa Alcoy», Raynudus de Santo Climenti et Jacobus Pacent; de «Villa d'Alpont», Michael de Ponte et Rodericus de Valletrech constituí in dicta villa de Burriana in presencia vestu Excellentisimi Domini Alfonsi; Deigratia Regis predicte pro nobis et Universitatibus supradictis juramus per Deum et ejus sancta quator Evangelia dictos foros et consuetudines Valentiae tenere et perpetuo observare. Datum Burrianae X Kal. Octobris anno Domini 1286.—P. Ribelles.»

De Burriana se dirigió el rey a Cataluña para intervenir en la reyerta que había entre el conde de Urgel y vizconde de Cardoner.

Las Cortes de Burriana con solo los elementos populares, juraron los fueros a espaldas de la nobleza, otorgándose un privilegio que significaba un cartel de desafío a los nobles, por el rey y los ciudadanos del estado llano. Esta actitud de los burrianenses, andando el tiempo, les reportó la devastación repetida de su término, durante las guerras de la Unión.

Alfonso concedió a la nobleza «El privilegio general de la Unión», por el cual prometía convocar cortes anualmente en Zaragoza, que designaría el consejo del rey y no proceder contra la Unión, sin previa sentencia del Justicia.

DR. JOAQUIN TUIXANS.

El caso de Cartagena

Presentar sin descanso la gestión de un hombre público, es virtud cuando el bien común así lo pide.

Por eso, no por herir personalmente al señor Prieto, sino para dar a conocer su modo de actuar en los distintos aspectos de su campo ministerial, nos ocupamos hoy del ministro de Obras públicas.

Este señor se ha presentado últimamente en Cartagena como delegado del Gobierno, y allí, vistiendo la máxima etiqueta civil, ha asistido a una fiesta, y de él se ha ocupado la Prensa, presentándole retratado en su atuendo, o refiriendo su participación en una batalla de flores.

Dejemos la broma, que las cosas no están para ello.

El efecto que ha causado ver en esos esparcimientos a un hombre que procede de las filas llamadas obreristas, ha sido unánime. Quien de ese campo procede, no puede, una vez llegado a ministro, olvidarse de lo que ha sido su predicación continuada: la abolición de la clase rica, con todo su boato.

Y lo decimos nosotros, que no admitimos la «lucha de clases», como principio. Lo decimos, porque creemos que ha habido en esta ocasión una muy seria carencia de tacto y de oportunidad.

Lo decimos así para el propio ministro y para el Gobierno; para ambos con todo el respeto que se nos quiera exigir.

«La Tierra», ese periódico que ha arrebatado a otros colegas el puesto de órgano preferido por el proletariado descontento, ha hecho ya su crítica.

Y, esta vez, «La Tierra» ha tenido razón.

Cuando el país acaba de entrar en la penosa etapa de la subida de las cargas fiscales, no es, no puede ser de buen efecto, esa disipación ministerial.

En estas circunstancias, ningún Gobierno, y menos uno constituído como éste, debería organizar o admitir festejos de «ricos».

Apelamos a su propia Prensa; a periódicos como «El Socialista», que este verano—rasgándose las vestiduras con escándalo—hizo correr la especie de que el cardenal Segura había anunciado su propósito de acudir a una fiesta benéfico-social».

Semejante atribución era una acerba calumnia, y, en cambio, los hechos que comentamos son realidad bien cierta.

Les DIARIO DE CASTELLON

Justicia seca

El popular asesino Ramón Casanellas, causante de los desórdenes públicos a la salida del mitin celebrado en Maravillas, a consecuencia de los cuales fué herido y falleció un individuo, continúa sin novedad su viaje, una vez libertado de la cárcel en que se le había recluído por unas horas.

—

Ha ingresado en la cárcel de Barcelona la señorita Sagnier, de distinguida familia catalana, por haber silbado la célebre obra «A. M. D. G.», de Pérez de Ayala, y negarse a pagar la multa de 500 pesetas que por ello se le había impuesto.

Es satisfactorio ver que la justicia se aplica aquí sin contemplaciones.

DEPORTES

CASTELLON - MURCIA, EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

El domingo empezará a jugarse el Campeonato de España. El torneo más calificado y de mayor atracción, como así también el más genuinamente representativo y que con mayor fidelidad aquilata los valores del fútbol naconal, porque parte ya de un buen principio como son los campeonatos regionales, piedra de toque de todos los encumbramientos.

A nuestro «Castellón», la «suerte» le ha deparado al «Murcia», que sin estar catalogado entre los «rutilantes» equipos, es muy capaz, ¡y tanto!, de truncarle en flor la ascención, apenas iniciada...

Queremos suponer y hasta confiar en la victoria de los nuestros el próximo domingo en el Sequiol. Aún ocurriendo así, el triunfo no significará nada, ni abrirá las puertas del optimismo, de no conseguirse por un amplio margen de diferencia, puesto que el desquite ha de celebrarse luego en la capital murciana con todos los factores favorables al «Murcia» y la ventaja de saber «a que distancia» se halla el enemigo.

Esta diferencia, calculando el pró y el contra de los acontecimientos, opinamos no deberá ser inferior a tres tantos como mínimum, única forma de afrontar con suficientes... elementos de defensa la acometida de los murcianos, que saldrán al campo con fiereza e impulso de natural afán por clasificarse y en volandas del ruidoso fervor de un público lleno de pasión, que imprimirá bríos titánicos a los suyos.

Nos consta que los jugadores castellonenses, sienten la debida preocupación por este partido próximo y se preparan (no todos, ¡dolorosamente!) para reñir la batalla, percatados de la importancia definitiva que puede tener el resultado de este primer partido.

Tarde de gala la del domingo para la afición castellonense. Emoción a cada libre y sobresaltos a granel.

Los comentarios generalizados, los vaticinios y las apuestas abundantes, son los clarines que anuncian vísperas de acontecimiento

EGO

Banco de España
CASTELLON

Suscripción a 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5'50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por decreto fecha 1.º del actual, el día 12 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día al plazo de dos años, con el interés de 5,50 por 100 anual y reembolsables por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5,50 por ciento.

Las pólizas bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador; en títulos de 500 y 5,000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 12 de enero, 12 de abril, 12 de Julio y 12 de Octubre.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas de esta Sucursal, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y estos en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetos a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo

Se realizarán las suscripciones por medio de Corredores de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Castellón 7 Abril 1932.

El Secretario,

ENRIQUE ROBERT

La Hernia Vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo «HERNIUS» que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y solo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado ni menos que lleva aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecano-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse exprofeso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma.

Visita en Castellón de la Plana

Un Agente "HERNIUS" visitará en: **Castellón de la Plana, gratis el Lunes, 11 de abril, en el Hotel Suizo, de 9 a 1 y de 2 a 5.**

Importante: Nuestro agente visitará en Valencia el martes 12 de abril en el Hotel Regina

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" — Salvación del Herniado.—Aragón, 277. Entlo. 2.a (frente Apeadero P. Gracia). — Teléfono, 76850.—Barcelona